



COMISIÓN ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL DE LA UNIVERSIDAD ARCIS, Y ACTUACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS.

**Legislatura N° 364
Sesión 1ª, ordinaria
Jueves 19 de enero de 2017**

El acta de la sesión 0ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Comunicación del Jefe de Bancada de Diputados RN por la cual informa que el Diputado señor Diego Paulsen será reemplazado, en esta sesión, por el Diputado señor Leopoldo Pérez.

2.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que la Cámara accedió a la solicitud de esta Comisión en orden a celebrar sus sesiones ordinarias los días jueves, de 11:00 a 13:00 horas, simultáneamente con la Sala.

Respuesta Oficio N°: **2**

3.- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual comunica que los Diputados señores Daniel Melo y Roberto Poblete reemplazarán, en forma permanente, a la Diputada señora Denise Pascal y al Diputado señor Juan Luis Castro, respectivamente.

4.- Correo electrónico de la Federación de Estudiantes de la Universidad ARCIS (FEUARCIS); de los Sindicatos de Trabajadores N° 1 y N° 3, y de la Asociación de Académicos Universidad ARCIS, quienes solicitan ser invitados a la sesión de la próxima semana de manera urgente, debido a situaciones relacionadas con la administración provisional de esa casa de estudios que quieren exponer este mes, ya que a fines de enero el Administrador Provisional tomará definiciones que son fundamentales para su futuro, que como estudiantes no comparten y, a su juicio, sobre las cuales es necesario que esta Comisión investigue y se pronuncie.

Específicamente solicitan ser invitados junto a los representantes de los demás estamentos, es decir Sindicato N° 2; Vicerrector de Gestión Operación y Finanzas; Vicerrector Académico; representante del Directorio de la Corporación, y Administrador Provisional.
